

EL HERALDO de Tabasco

Tiene Tabasco endeudamiento sostenible: Ramos Troconis

El secretario de Planeación y Finanzas compareció ante el Pleno del Congreso como parte de la Glosa del VI Informe de Gobierno

En los últimos cinco años, la calificadora Internacional Fitch Ratings ratificó la calificación del estado de Tabasco en "A+(mex)", con perspectiva crediticia estable, aseguró el funcionario. Iván Sánchez

Fernando Hernández

En su comparecencia en el Congreso local, el secretario de Planeación y Finanzas, Amet Ramos Troconis, dio a conocer que el saldo de la deuda pública actual ubica a Tabasco en el lugar 11 de los estados de la república con menor nivel de endeudamiento y en el cuarto lugar con menor porcentaje de afectación de participaciones.

"El saldo de la deuda pública a Largo Plazo es por el orden de los 6 mil 604 millones 330 mil 410 pesos, que representa un porcentaje de afectación de participaciones del 24.3 %", acotó.

Destacó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los resultados publicados en el Sistema de Alertas, respecto a los niveles de endeudamiento de las entidades federativas, Tabasco presenta endeudamiento sostenible en sus tres indicadores.

Luego de rendir protesta ante la Constitución de Tabasco de decir verdad en la sala de sesiones, indicó que desde el comienzo de la presente administración, se trabajó en el manejo prudente de las finanzas públicas, disminuyendo el pasivo circulante por el orden de los mil 200 millones de pesos heredados de la administración anterior.

Añadió que en los últimos cinco años, la calificadora Internacional Fitch Ratings ratificó la calificación del estado de Tabasco en "A+(mex)", con perspectiva crediticia estable.

"Tabasco se mantiene arriba de los 90 puntos porcentuales de acuerdo al índice de Calidad de la Información del portal de Transparencia Presupuestaria", apuntó.

En materia de armonización contable, destacó que se logró una calificación de 96.15 % en el Sistema de Evaluación del Consejo Nacional de Armonización Contable, al segundo trimestre del presente año.

Destacó que Tabasco se mantiene como la única Entidad en el País que publicó 35 ediciones ininterrumpidas del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado.

Añadió que los recursos ordinarios transferidos a los municipios por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, representan 22 %, dos puntos porcentuales por encima a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, beneficiando así a los 17 municipios.

Además que se suscribieron Convenios de Coordinación Administrativa en Materia de Cobro del Impuesto Predial con los municipios de Balancán, Centla, Cunduacán, Jalapa, Tacotalpa y Teapa, con ello, la SHCP los beneficia con un coeficiente de participación mayor.

“Durante la presente administración y en particular en este año, el manejo de las finanzas públicas se centró en adoptar medidas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto público estatal, reestructuración de la deuda y gestión de recursos adicionales de origen federalizado, entre otras acciones”, puntualizó.

Lo anterior, derivado del panorama económico de los últimos años a nivel mundial, mismo que se ha desarrollado en un entorno volátil y adverso, con varios componentes que han generado dificultades a nivel global como la salida de Inglaterra de la Unión Europea, la caída de los precios del petróleo y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En el ámbito nacional, concurrieron factores tales como: aprobación de las reformas estructurales, caída en la producción de petróleo y depreciación del peso, entre otros que, en conjunto han causado movimientos en los principales indicadores nacionales y locales.

Aseguró que a la caída de los precios del barril de crudo en los mercados internacionales y derivado de la dependencia de las finanzas federales respecto a los ingresos petroleros, ocasionó que la recaudación nacional disminuyera, pasando de registrar al inicio del gobierno federal, más del 40 por ciento del total de los ingresos públicos a sólo 17 por ciento durante el 2018.

En consecuencia, la doble caída petrolera exigió ajustes severos al gasto público federal y por ende a los estados y municipios, que vía participaciones, aportaciones, convenios y apoyos diversos, representan para Tabasco el 92 por ciento de sus ingresos totales.

Dijo que producto de estos esfuerzos en los últimos cinco años, la calificadora Internacional Fitch Ratings ratificó la calificación del estado de Tabasco en “A más”, con perspectiva crediticia estable, al señalar la propia calificadora que: “los factores que fundamentan la calificación específica del Estado son un nivel de apalancamiento de largo plazo bajo, cuyos términos y condiciones son favorables; posición de liquidez adecuada con respecto a su pasivo circulante y la expectativa de un fortalecimiento en el desempeño presupuestal”.

Otro de los factores que marcaron la administración estatal, fue la transparencia presupuestal con la que se transfirieron los recursos federales, ya que Tabasco se mantiene arriba de los 90 puntos porcentuales de acuerdo al Índice de Calidad de la Información del portal de Transparencia Presupuestaria.